



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Secretaría General

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

CERTIFICA: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, aprobó el acuerdo cuyo tenor literal se transcribe a continuación, por unanimidad de los miembros presentes: cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4), tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (3), un voto a favor del Grupo Municipal Popular (1), dos votos a favor del Grupo Municipal IU-LV-CA (2), un voto a favor del Grupo Municipal Podemos (1) y un voto a favor del Grupo Municipal VOX (1).

ACUERDO

APROBAR LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y SU COMPOSICIÓN

«Las Comisiones Informativas, integradas exclusivamente por miembros de la Corporación, son órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de la Junta de Gobierno Local cuando esta actúe con competencias delegadas por el Pleno.»

En el acuerdo de creación de las Comisiones Informativas se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta, que el Alcalde es el Presidente nato de todas ellas; que cada Comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación; que la adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada Grupo Político se efectuará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Alcalde, y del que se dará cuenta al Pleno, pudiéndose designar un suplente por cada titular.

Atendido lo anterior y considerando lo dispuesto en los artículos 20.1 c) y e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 38, 123 a 127 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de aplicación, propongo al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Las Comisiones Informativas Permanentes estarán integradas por (9) miembros, bajo la Presidencia de la Alcaldía (1), de los cuales corresponderán dos (2) vocales al Grupo Político Municipal Socialista, dos (2) vocales al Grupo Político Municipal Ciudadanos, un (1) vocal al Grupo Político Municipal Popular, un (1) vocal al Grupo Político Municipal Izquierda Unida, un (1) vocal al Grupo Político Municipal Podemos, y un (1) vocal al Grupo Político Municipal VOX, además de sus respectivos suplentes. En particular, la composición correspondiente a cada una de ellas es la que se relaciona a continuación:

COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA / DESARROLLO SOCIOECONÓMICO / ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA / ESPECIAL DE CUENTAS.

Presidencia: D^a Ana Isabel Jiménez Salguero

Grupo Municipal Socialista Palomares del Río

Titulares: Antonio Gómez Rodríguez, M.^a del Rocío Cuevas Tirado

Suplente: Rafael Ruíz Moreno

Grupo Municipal Ciudadanos Palomares del Río

Código Seguro De Verificación:	1DlvzMyHJfDfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	26/06/2019 14:18:47
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	26/06/2019 13:50:36
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1DlvzMyHJfDfUKCtRI//xQ==		



Titulares: Pedro Conde Díaz, Manuel Benjumea Gutiérrez
Suplente: Natividad Jiménez Negri

Grupo Municipal Popular Palomares del Río.
Titular: Carlos Franco Franco

Grupo Municipal IU-LV-CA Palomares del Río
Titular: María Teresa Paluzo Campos
Suplente: Juan Carlos Olivar Fernández

Grupo Municipal Podemos Palomares del Río.
Titulares: María Reyes Reche Melchor

Grupo Municipal VOX Palomares del Río
Titular: M.^a Carmen Pérez Costa

**COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN / PARTICIPACIÓN / CIUDADANÍA/ DEPORTE /
DINAMIZACIÓN CIUDADANA / IGUALDAD.**

Presidencia: D^a Ana Isabel Jiménez Salguero

Grupo Municipal Socialista Palomares del Río
Titulares: Antonio Gómez Rodríguez, Rafael Ruíz Moreno
Suplente: M.^a del Rocío Cuevas Tirado

Grupo Municipal Ciudadanos Palomares del Río
Titulares: Natividad Jiménez Negri, Pedro Conde Díaz
Suplente: Manuel Benjumea Gutiérrez

Grupo Municipal Popular Palomares del Río.
Titular: Carlos Franco Franco

Grupo Municipal IU-LV-CA Palomares del Río
Titular: María Teresa Paluzo Campos
Suplente: Juan Carlos Olivar Fernández

Grupo Municipal Podemos Palomares del Río.
Titulares: María Reyes Reche Melchor

Grupo Municipal VOX Palomares del Río
Titular: M.^a Carmen Pérez Costa

**COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE / INFRAESTRUCTURA / SEGURIDAD
CIUDADANA**

Presidencia: D^a Ana Isabel Jiménez Salguero

Grupo Municipal Socialista Palomares del Río
Titulares: Antonio Gómez Rodríguez, Rafael Ruíz Moreno
Suplente: M.^a del Rocío Cuevas Tirado

Grupo Municipal Ciudadanos Palomares del Río
Titulares: Natividad Jiménez Negri, Manuel Benjumea Gutiérrez
Suplente: Pedro Conde Díaz

Grupo Municipal Popular Palomares del Río.

Código Seguro De Verificación:	1D1vzMyHJfDfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	26/06/2019 14:18:47
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	26/06/2019 13:50:36
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1D1vzMyHJfDfUKCtRI//xQ==		



Titular: Carlos Franco Franco

Grupo Municipal IU-LV-CA Palomares del Río

Titular: María Teresa Paluzo Campos

Suplente: Juan Carlos Olivar Fernández

Grupo Municipal Podemos Palomares del Río.

Titulares: María Reyes Reche Melchor

Grupo Municipal VOX Palomares del Río

Titular: M.ª Carmen Pérez Costa

Y para así conste, y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dª Ana Isabel Jiménez Salguero, a fecha en la que se procede a su firma.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	1D1vzMyHJfDfUKCtRI//xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	26/06/2019 14:18:47
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	26/06/2019 13:50:36
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1D1vzMyHJfDfUKCtRI//xQ==		

